LATÍN I (BHCS)

1. Contenidos de la materia de Latín I para 1º de Bachillerato.

Los **contenidos** se distribuirán a lo largo del curso en tres evaluaciones.

- ✓ **Primera evaluación**

Orígenes y características de la lengua latina. Del indoeuropeo al latín. El abecedario. Pronunciación clásica del latín. Cantidad y acentuación. El orden de palabras. Categorías gramaticales**.** Concepto y valores de los casos.

Declinaciones. Distribución de los nombres en las cinco declinaciones. Flexión de la primera, segunda y tercera declinación y sus adjetivos.

Flexión verbal. Categorías del verbo**.** El verbo sum. Conjugación del modo indicativo.

- ✓ **Segunda evaluación**

Flexión de la cuarta y quinta declinación.

Clases y grados del adjetivo.

Conjugación del modo subjuntivo. La conjugación pasiva. Formas personales del verbo. Verbos deponentes.

Pronombres. Características generales de la flexión pronominal**.** Personales y posesivos. Demostrativos. Relativo.

- ✓ **Tercera evaluación**

Estructura de la oración. La concordancia. Oraciones simples y compuestas. Oraciones nominales. Oraciones predicativas. Cuadro general de coordinación y subordinación adjetiva y sustantiva. Acercamiento al uso de oraciones de Ablativo Absoluto y oraciones de partículas polivalentes en la subordinación: cum/ut.

2. Procedimientos de evaluación

- La **asistencia** diaria y continuada a clase, lo que se considera un derecho y un deber del alumno que debe de ser considerado a la hora de valorar su rendimiento; que implica que todas las actividades, pruebas, actitud en clase, interés por la materia, etc., serán tenidos en cuenta en el momento de calificar y de superar la materia. Tanto si se realizan de forma presencial como telemáticamente mediante el Aprendizaje en Remoto (TEAMS, FORMS, etc.)
- La **participación activa** en el desarrollo de la clase presencial y/o telemática, así como en las actividades docentes que se programen.
- La realización de **ejercicios** de morfosintaxis relativos a los contenidos que se vayan desarrollando en las clases y que serán corregidos en las mismas. O bien mediante la entrega de actividades en el Aula Virtual o según indiquen sus profesoras.
- La realización de **exámenes** y pruebas puntuales en las que se pueda apreciar la asimilación de los conocimientos globales del alumno (dos por evaluación); en ellas se incluirán contenidos de los cuatro bloques que recoge la legislación (lengua y literatura, morfología y sintaxis, legado romano y

por último, léxico), aunque predominarán los contenidos lingüísticos. Tanto si se realizan de forma presencial como telemáticamente mediante el Aprendizaje en Remoto (TEAMS, FORMS, etc.)

- La elaboración de **un proyecto por evaluación** [Tanto si se realiza de forma presencial como telemáticamente mediante el Aprendizaje en Remoto] entre varias propuestas:

✓ Proyecto "UN SONETO MITOLÓGICO": Lectura y aproximación a la mitología grecolatina mediante una selección de textos de las *Metamorfosis* de Ovidio, aquellos más relacionados con nuestra herencia literaria. Los alumnos deberán elegir un mito y realizar un soneto con una imagen ilustrativa del mismo para publicar en el blog del dpto.

✓ Proyecto "ROMA EN TU MANO": Trabajo de profundización sobre aspectos diversos de Roma: instituciones, sociedad, urbanismo, ingeniería, vida cotidiana, léxico, publicidad, arte y belleza, etc.

✓ Proyecto "SOY EMPERADOR, Y… ¿TÚ QUIÉN ERES?", tomando como base, por ejemplo, *Calígula*, versión teatral de *Calígula* de Albert Camus, *La vida de Calígula* de Suetonio; o bien, Nerón, Tiberio, Trajano, etc.

✓ Proyecto "LEO Y TE LO CUENTO": Lectura, trabajo y exposición sobre la literatura latina, bien una adaptación de *la Eneida* de Virgilio, como la de Vicens Vives o de Tilde, o bien, también, sobre el teatro latino a través de una de las comedias de Plauto. En especial, si logramos acudir al festival de teatro grecolatino juvenil de Clunia o de Mérida, siempre que la pandemia de la Covid19 nos permita poder llevarla a cabo sin riesgos.

3. Criterios de calificación

Los **criterios de calificación** se concretan atendiendo a:

- **80%** Exámenes (dos por evaluación) Tanto si se realizan de forma presencial como telemáticamente mediante el Aprendizaje en Remoto (TEAMS, FORMS, etc.)
- **10%** Realización de los ejercicios diarios de clase. Tanto si se entregan de forma presencial como telemáticamente mediante el Aprendizaje en Remoto (TEAMS, FORMS, AULA VIRTUAL, etc.)
- **10%** Un trabajo monográfico por evaluación sobre un tema de cultura latina o sobre la lectura de un libro de un autor latino. Tanto si se presenta de forma presencial como telemáticamente mediante el Aprendizaje en Remoto (TEAMS, FORMS, AULA VIRTUAL, etc.).

4. Observaciones importantes para la calificación positiva:

1. Cada alumno deberá asegurarse de que accede cuanto antes a la **Plataforma Virtual** de la materia y de que tiene activo adecuadamente el **correo** corporativo de **Educayl.**
2. Cuando un alumno no asista a una **prueba o examen**, deberá justificar convenientemente su falta con un documento oficial, dado que los exámenes son **pruebas oficiales** ineludibles. Tanto si se realizan de forma presencial como telemáticamente mediante el Aprendizaje en Remoto (TEAMS, FORMS, etc.)
3. La realización del proyecto será condición imprescindible para superar la asignatura tanto en junio como en septiembre.
4. Para calificar a los alumnos se tendrán en cuenta, además del trabajo diario en clase, las pruebas que se realicen y la elaboración de los trabajos, también la asistencia y el aprovechamiento adecuado de la clase, presencial y/o telemática, según se requiera.

5. La calificación de los conocimientos comprende además la expresión correcta tanto a nivel formal como lógico, por lo que se tendrá en cuenta:
- El vocabulario: adecuación y propiedad léxica, uso de la terminología latina, por ej.
- La sintaxis: concordancia y construcción sintáctica.
- La expresión escrita y oral: se penalizarán los fallos de coherencia y cohesión en el texto (repeticiones innecesarias, ausencia o impropiedad de nexos, incoherencias, vulgarismos, faltas de puntuación, etc.)
- La ortografía: los errores ortográficos incidirán en la nota, según el siguiente criterio:
  - ✓ Faltas de acentuación: -0.1 punto.
  - ✓ Faltas de ortografía: -0.2 puntos.
  - ✓ La misma falta o el mismo acento solo se contarán una vez.
- La presentación incorrecta de exámenes, ejercicios o trabajos (excesos de tachaduras, ausencia de márgenes, letra ilegible, imagen borrosa, irregularidad de los espacios, etc.) puede ser penalizada hasta un máximo de 0.50 de la calificación total del ejercicio.
- La penalización por fallos de este tipo no podrá superar los 2 puntos en total.

6. Cuando un alumno no asista a una prueba o examen, deberá justificar su falta con un documento oficial, dado que los exámenes son pruebas oficiales ineludibles. En cualquier caso, el profesor mostrará al alumno el examen y el resultado del mismo y responderá a todas aquellas cuestiones sobre la calificación de acuerdo con criterios didácticos.
7. En ningún caso se considerará que el alumno ha alcanzado los objetivos y contenidos programados, si no supera los contenidos gramaticales exigidos en cada control o examen.
8. En caso de que un alumno sea evaluado negativamente en una evaluación, podrá **recuperar**la obteniendo una calificación positiva en la siguiente. Solo si fuera necesario se realizarán exámenes de recuperación por evaluación.
9. El alumno, que no supere la tercera evaluación ni una prueba de recuperación final, se considerará que no ha superado los objetivos, por lo que deberá recuperarlos en la **prueba extraordinaria de septiembre.**
10. Si se comprueba que un alumno copia en una prueba, bien en el momento de la misma o después por comparación, la calificación de la misma será negativa y así se considerará para hacer los porcentajes y, en caso de que se copie un trabajo, se le dará la oportunidad de repetirlo. Se aplicará al alumno la sanción establecida en el R.R.I. Tanto si son pruebas y/o actividades presenciales como telemáticas mediante el Aprendizaje en Remoto.
11. Se tendrá así mismo en cuenta para la nota final la participación en el Concurso de Odisea 2022.

5. Actividades extraescolares

Los alumnos de LATÍN de 1º Bachillerato podrán participar en las siguientes actividades:

- Visita a la villa romana de La Olmeda (Palencia); asistencia a una obra de teatro del Festival Juvenil de Teatro Grecolatino (en Mérida o Clunia), así como cualquier otra que pueda surgir durante el curso vinculada a nuestra materia, siempre que la pandemia de la Covid nos permita llevarlas a cabo sin riesgos.
- El Proyecto del Intercambio Cultural con Italia se retomará y dependerá de la situación sanitaria internacional.

En Valladolid, a 15 de septiembre de 2021. Dpto. de Cultura Clásica del IES Zorrilla